



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0025388/11

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Investigador Formado -a nivel de Profesor Titular con dedicación simple en el Área de Historia-, elevada por el Centro de Investigaciones de la Facultad (CIFYH); y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el currículum vitae abreviado de cada uno de los docentes investigadores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

la opinión favorable del Consejo de Dirección del Centro de Investigaciones (CIFYH);

que se han verificado los cargos y las partidas correspondientes por el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Julio de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de **Investigador Formado** -a nivel de Profesor Titular con dedicación simple en el -Área de Historia- del Centro de Investigaciones de la Facultad, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo N° 353/05 y su modificatoria Resolución Decanal N° 37/06.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Investigador Formado -Área Historia-	a nivel de Profesor Titular Ded. Simple 2 (dos)	<u>Titulares</u> BONAUDO, Marta (UNR) FRADKIN, Raúl (UBA) GORDILLO, Mónica (UNC) Egr. GENTILLI, Agustina Est. CORNEJO, Elisa

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

EXP-UNC: 0025388/11

Suplentes

BANDIERI, Susana (UNComahue)
MATA de LOPEZ, Sara (UNSalta)
MACOR, Dario (UNLitoral)
Egr. PEDANO, Gonzalo
Est. MACHADO, Marcela

ARTICULO 3º: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE

RESOLUCION Nº: 330

sl

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades